## CONSIDERANDO

Que la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Taxis "RÁPIDO NACIONAL", de la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, conmemora el QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO, durante su trayectoria de servicio, ha contribuido al progreso y desarrollo de la transportación comunitaria del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo de las organizaciones de transportación en el desarrollo y progreso de sus circunscripciones territoriales; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Taxis "RÁPIDO NACIONAL" de la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, por conmemorar sus BODAS DE ORO, al servicio de la Sociedad Carchense y por su aporte al progreso y desarrollo cantonal.

Los señores Diputados por la provincia del Carchi, licenciado EDWIN VACA ORTEGA, ingenieros ERANCISCO LEON CARDOSO y JAIRO RAMOS GARRETA, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorarán el Pabellón de la Organización, con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil siete.

ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE

DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO SECRETARIO GENERAL